

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023  
(02 DE NOVIEMBRE DE 2022)**

Siendo las nueve horas y dos minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Arriola Tueros, José Alberto; los congresistas Aguinaga Recueno, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Revilla Villanueva, César Manuel; y Torres Salinas, Rosio. Presentó licencia la congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa. Justificó su inasistencia el congresista Luna Gálvez, José León. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

**ORDEN DEL DÍA**

Preside la presente sesión el congresista Arriola Tueros, vicepresidente de la Comisión, por licencia del congresista Luna Gálvez, presidente de la Comisión.

El presidente solicitó al pleno de la Comisión la aprobación de la reunión de asesores de los congresistas miembros de la Comisión con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, para analizar los artículos y disposiciones complementarias de los proyectos de ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Año Fiscal 2023.

La congresista Paredes Castro solicitó que se sesione lo antes posible para debatir el Proyecto de Ley 3328/2022-PE, Ley que aprueba disposiciones para asegurar el cumplimiento de pago de obligaciones del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del Petróleo.

El presidente mencionó que ya se tomó conocimiento del mencionado proyecto de ley y que se va programar el debate en una próxima sesión.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al congresista Flores Ancachi para que sustente el Proyecto de Ley 2482/2021- CR, Ley que autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal administrativo y asistencial de los servidores del Ministerio de Salud, contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS), a quien se le dio la bienvenida. Al no estar conectado a la plataforma virtual se suspendió su presentación.

El presidente mencionó que se continúa con el debate y votación del predictamen conjunto recaído en los Proyectos de Ley 2307/2021, 2509/2021, 2536/2021, 2684/2021, 2720/2021, 2749/2022, 2756/2022, 2875/2022, y 3352/2022-CR, que tienen como finalidad incorporar al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral a los trabajadores de EsSalud que se encuentran bajo el régimen CAS, con contrato a plazo indeterminado.

El presidente mencionó que la exposición del predictamen estará a cargo del doctor Piero Cuba García, asesor de la Comisión.

El doctor Cuba García mencionó que se acumula 9 proyectos de ley que versan sobre el mismo tema que tiene relación con el paso de los trabajadores CAS a un régimen laboral general, pero tiene que ver con el Ministerio de Salud - Minsa.

Mencionó que se propone que los trabajadores a plazo indeterminado del régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo 1057, que a la fecha vienen laborando en EsSalud, se incorporen al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.

El presidente agradeció la exposición del asesor e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Arriola Tueros, Portero López, Paredes Castro, Revilla Villanueva, Ramírez García, Héctor Acuña Peralta, Cortez Aguirre y Medina Hermosilla.

Terminado el debate el presidente sometió a votación el predictamen conjunto recaído en los proyectos de ley 2307, 2509, 2536, 2684, 2720, 2749, 2756, 2875 y 3352, que tiene como finalidad incorporar al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores de EsSalud que se encuentran bajo el régimen CAS con contrato a plazo indeterminado, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

A continuación, el presidente puso a debate del Proyecto de Ley 3089/2022 del Poder Ejecutivo, que autoriza la continuidad durante el Año Fiscal 2022 del proceso de nombramiento, al que hace referencia el inciso a) del numeral segundo de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El presidente mencionó que el proyecto de ley ha sido presentado por el Poder Ejecutivo y tiene por objeto autorizar la continuidad del nombramiento de los profesionales de la Salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, iniciado en el año 2019 hasta el Año Fiscal 2021, porque aún existen 1400 servidores por nombrar con un costo de 58 636 226 soles.

Agregó que, en la Decimotercera Sesión Extraordinaria del 12 de octubre del año 2022, la comisión invitó al ministro de Salud para exponer dicho proyecto y quedó pendiente de votación su dictamen, por tener que adecuarlo a las nuevas cifras presentadas mediante informe, así como en la sustentación del ministro del sector.

Por lo mencionado agregó que la Comisión presenta un texto sustitutorio similar a la propuesta original, y solo se hace algunas precisiones por técnica legislativa

El presidente manifestó que se recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 3089/2022 del Poder Ejecutivo, Ley que autoriza la continuidad durante el Año Fiscal 2022 del proceso de nombramiento, a que hace referencia el inciso a) del numeral segundo de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a iniciar el debate, interviniendo los congresistas Paredes Castro y Arriola Tueros.

El presidente sometió al voto el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3089/2022-PE, Ley que autoriza la continuidad durante el Año Fiscal 2022 del proceso de nombramiento, a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Henry Borja Cruzado, gobernador regional del departamento de Ancash, para que sustente el presupuesto del año 2023.

El gobernador luego de exponer la situación económica y social del departamento de Ancash, cedió la palabra al gerente regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Varas Meléndez, Ciccía Vásquez y Luna Gálvez; las cuales fueron respondidas por el gobernador.

El presidente agradeció la presencia de Henry Borja Cruzado, Gobernador Regional del Departamento de Ancash y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las doce horas y cuarenta y cuatro minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

**Luna Gálvez, José León**  
Presidente  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

**Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio**  
Secretario  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República